

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts
Id. atrasado 10

Oficinas: Conquistador, 30

Sedlitz Charles Chanteaud

El mejor y el más barato de los purgantes, notable contra la constipación, la gota, los reumas, las enfermedades del hígado y estómago.

Para evitar las imitaciones fraudulentas, exijase el FRASCO REDONDO CON PAPEL AMARILLO y la firma del único inventor CHARLES CHANTEAUD, de PARIS.

De venta en todas las Farmacias.

IMPORTANTE REGALO

á los lectores de LA ALMUDAINA
Carrera breve y sin gastos.—No más rutina
Por 5 pesetas en Palma de Mallorca ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 82 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico-decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL

SIMPLIFICADA
al alcance de todas las inteligencias por el profesor mercantil D. MANUEL F. FOMT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á D. José Sagristá, calle Montesión, núm. 53, en Palma de Mallorca.

Cada el 3 de Abril

LA ACTUALIDAD

Movimiento equivocado

No somos partidarios de las coacciones, ni mucho menos de los ataques violentos y de los alzamientos tumultuarios. Y no lo somos, en primer lugar porque es un procedimiento inspirado por la fuerza bruta que casi siempre hace víctima al indefenso; y en segundo, porque se presta extraordinariamente al desahogo de pasiones mezquinas, de rencores personales, de odios inveterados de cualquier individuo desalmado. Cuando para abominar de tal sistema de discusión ó propaganda no tuviéramos las razones dichas, tampoco nos dejaríamos arrastrar por ese sistema porque, aunque consciente en un principio, da motivo á posteriores irreflexiones, á movimientos cuya finalidad no es posible prever ni evitar, lanzado el primer impulso.

Esto por un lado. Por otro, no cabe duda de que esas actitudes fieras, como resultado más inmediato, producen una reacción absolutamente contraria á las pretensiones de quienes las adoptan. Y, como nosotros somos convencidos partidarios de esos propósitos, claro está que sentimos vivamente que con tanta facilidad se echó por tierra la parte del edificio que se ha levantado con tanto tesón y desinterés.

Por todo lo manifestado, se comprenderá que nuestro intento de hoy es protestar contra los actos realizados el domingo contra algunos dueños de tiendas que se negaron á cerrarlas. La actitud violenta no estaba aquí justificada. ¿Acaso los que la tomaron, habían luchado dentro del terreno legal hasta perder toda esperanza? Ellos han trabajado tanto con las armas de lo lícito, que se vean obligados á empuñar las ilícitas para conseguir sus propósitos?

Nosotros creemos que el domingo se realizó un acto muy perjudicial á la sería é importante tarea desarrollada tan pacientemente por la Comisión Organizadora del Descanso Dominical.

La cuestión

macedónica

El gobierno turco ha comunicado á los embajadores de Austria y de Rusia en Constantinopla, que en la Macedonia se han tomado ya las medidas ne-

cesarias para la inmediata introducción de las reformas acordadas.

Quejase al mismo tiempo dicho gobierno de la continua actividad de los revolucionarios, los que á pesar de las medidas tomadas por Bulgaria, siguen en comunicación directa con los comités revolucionarios macedónicos que secretamente funcionan aún en aquel principado.

También ha comunicado el gobierno otomano á los citados embajadores, que han sido puestos en libertad 1.080 reos políticos entre los cuales figuran muy pocos turcos y que por otra parte han sido arrestados solo en la provincia de Monastir 1.192 personas de varias religiones y nacionalidades.

Los ministros del Sultán y los embajadores austriaco y ruso tienen, según se asegura, en los círculos políticos otomanos completa confianza en el éxito de las reformas cuya introducción deberán vigilar los cónsules europeos en varios puntos de la Macedonia.

Dicen de Monastir que aumentan los partidos revolucionarios, siendo algunos de ellos tan numerosos que contra los mismos no se atreven las tropas regulares turcas sino cuando están reunidas en fuertes columnas.

A pesar de las prometidas reformas llaman los curas de la iglesia ortodoxa á las armas á todos los hombres hábiles para lograr la independencia de la Macedonia.

Ha producido honda sensación en Macedonia el hecho de haber aparecido una fuerte partida armada que manda el dean Thomas que tiempo atrás fué preso y bárbaramente apaleado por los turcos.

En Kastoria y sus alrededores ha habido algunas encuentros, todos ellos favorables á los insurrectos.

Dicen de Sofía que á pesar de haber sido disueltos los comités revolucionarios continúan los patriotas macedónicos su campaña agitadora, la que hacen ahora en forma de sociedades caritativas.

Telegrafian de Salónica, vía Constantinopla, que una partida de 50 hombres á las órdenes del célebre cabecilla búlgaro Saratoff se escondió el día 6 del corriente en los alrededores del pueblo de Psevevo-Sello con objeto de sorprender un campamento turco pero descubiertos los insurrectos por un centinela que dió la señal de alarma atacaron decididamente el campamento citado, siendo rechazados y dispersos después de quince horas de reñido combate en el que dejaron 19 muertos.

Ignórase aún cuáles fueron las bajas de los turcos.

Los albaneses católico-ramanos, que son unos 125.000, entre una población total de millón y medio de habitantes, continúan resistiéndose á los turcos, pidiendo la independencia absoluta ó cuando menos la exención del servicio militar otomano y del pago de las enormes contribuciones que les impone la administración turca.

Los periódicos de Viena publican un telegrama de San Petersburgo, de fecha muy reciente, diciendo que Rusia está muy poco satisfecha de la manera como se introducen las reformas en Macedonia y que ha ordenado á su embajador en Constantinopla que se queje al Gobierno tuco.

Háblase en Constantinopla que en relación con lo que antecede, se produjo una escena violentísima entre el gran visir otomano y el embajador ruso, faltando poco para que ambos di-

plomáticos después de muchos insultos llegaran á las manos.

Bellas Artes

Las exposiciones nacionales

Ya está aprobado el reglamento para las Exposiciones generales de Bellas Artes, cuya formación se dispuso por el real decreto de 2 de enero último, en que se aplazó para el de 1904 la Exposición de Bellas Artes que correspondía celebrar el presente año.

El reglamento ha sido redactado, previo un minucioso estudio, por una comisión, presidida por el subsecretario del ministerio, marqués de Casa Laiglesia, de que han formado parte los señores Villegas, Ferrant, Pradilla, Sorolla, Domínguez, Muñoz Degraín, Moreno Carbonero, Sala, Beruete, Queral, Picon, Velázquez, Mérida, Comba y Amaré. Se han oído además las opiniones de Mariano Benlliure y de otros artistas, así como la del Circo de Bellas Artes.

Las principales modificaciones introducidas en el reglamento son las siguientes:

El jurado será elegido por sufragio. Podrán vetar todos aquellos artistas que hayan logrado medallas y menciones. No se admitirán delegaciones. El voto será personal. Los pintores ausentes enviarán su voto por escrito en carta certificada y dirigida al subsecretario de Instrucción pública. Los pliegos serán abiertos el día de la votación.

El cuadro que logre la medalla de honor será adquirido por el Estado. Al efecto, el ministro presentará la oportuna ley proponiendo la cantidad, que no bajará de 20 000 pesetas.

Todos los premios de arte decorativo serán adquiridos por el Estado, concediéndose á sus autores 5.000 pesetas. Los premios de segunda y tercera medalla no serán adquiridos por el Estado. En cambio se entregará á sus autores premios de 2.000 y 1.000 pesetas, hasta donde alcance el crédito. Se concederá preferencia al arte decorativo. Podrán también concurrir á la sección de arte decorativo los artistas españoles que residan en el extranjero.

El importe de las entradas á la Exposición será destinado para los gastos de ésta y para aumentar la consignación para la compra de cuadros.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Marsella 20.—Ayer se inauguró el Consulado de la República cubana.

El acto fué presenciado por las autoridades y el cuerpo consular.

La bandera cubana fué saludada con simpatía á su aparición.

—París 20.—Comunican de Marsella que se sigue allí con mucho interés el aspecto que ofrecen actualmente las cosechas de aceite y cereales en España, teriéndose que den escasos rendimientos á causa de la pertinaz sequía.

Las casas exportadoras de Marsella han establecido un servicio telegráfico para que se les diga diariamente el estado del tiempo en Castilla y Andalucía, á fin de tomar sus medidas para acaparar trigo y aceite si por acaso faltase en España.

—París 19.—Dice «La Liberté» que el Ayuntamiento de Tarragona se ha ofrecido á la congregación de los Chartreux para que en dicha capital establezca su industria.

Se añade que, en nombre de los Chartreux, el señor Rey ha contestado que probablemente irán, aceptando el ofrecimiento y estableciendo una destilería.

Varios periódicos se lamentan de verse privados de una industria excepcional, por los rendimientos que deja al país y el beneficio que hacen á la humanidad doliente, destinando parte de sus ingresos á obras de beneficencia.

DE LAS PROVINCIAS

Valencia 20.—El señor Blasco Ibañez ha enviado otra vez los padrinos al señor Soriano para organizar un duelo á muerte.

El señor Soriano se ha negado á seguir la cuestión mientras no se le reconozca el derecho á elegir armas, que cree le asiste.

El señor Blasco Ibañez llegará hoy á Madrid para asistir á la Asamblea del 25.

—«La Epoca» hace esta importante manifestación:

«Un grupo importante estudia el establecimiento de un monopolio de los alcoholes, por el cual piensa ceder al Tesoro una participación de 25 á 30 millones de pesetas.

Pero como al señor Villaverde no le agradan los monopolios, ni por el Tesoro directamente, como en Rusia, ni en participación, como en algún país de Oriente, creemos que la idea quedará en proyecto.

Los alcoholes tributarán en 1904, mediante una reforma del impuesto, conforme á la naturaleza del proyecto, y sin que existan intermediarios entre los productos y la Hacienda, que percibirá el impuesto directamente.»

—Madrid.—En los círculos donde se reúnen militares y marinos se comentaba esta tarde (y solo á título de información lo transmitimos) que el capitán del puerto de Málaga, don Federico Pintó y Rogel, que fué el primero que suscribió la instancia contra el decreto del señor Sánchez de Toca, haya sido obligado por muchos de sus compañeros á solicitar al ministro licencia por cuatro meses, lo que equivale á abandono del destino.

—En el Teatro Circo de Cartagena poníase en escena días pasados el drama de Rostand «Cyrano de Bergerac», cuando en la última escena y en los momentos en que el aplaudido actor Emilio Thuillier fingió morir, fué herida con la espada de éste la señora Ferrý.

Esta, después de auxilia por varios médicos y curada de primera intención en el Circo, fué trasladada á su domicilio.

—Durante el cuarto trimestre del año 1902, han sido satisfechas 445,469 pesetas por 8,480 accidentes del trabajo.

Se han reunido en el Circo Conservador los presidentes de los comités de dicho partido en Madrid, con objeto de acordar la candidatura para las próximas elecciones.

La candidatura quedó formada de la siguiente manera:

Conde de Garay, Rotwos, Muñoz Riviro, barón de Montevillena y don Francisco Gutierrez Martinez.

Este último, en substitución del señor Clot, que hasta ahora venía indicándose.

Nada se ha tratado de la candidatura para senadores por la provincia; pero es casi seguro que la formen los señores García Loma, Lapresilla, conde Vilches y el consejero del Banco don Manuel Molina.

—Dice un periódico monárquico:

«En algunos círculos se ha planteado un tema interesante y, al parecer, prematuro, y es la probabilidad de que en el plazo de dos años, todo lo más, contraiga matrimonio el rey.

Hasta se han dicho los nombres de dos princesas, que por su belleza, edad rango y personales condiciones, las reúnen sobradas para ocupar un trono.»

DE LAS ISLAS

Mahón.—El jueves por la noche tuvo lugar á bordo del crucero de Su Majestad Británica «Cleopatra», un concierto vocal é instrumental al cual asistieron la mayor parte de las dotaciones de dicho buque y del «Galliope».

Sobre la cubierta del «Cleopatra», que se hallaba resguardada de la intemperie por grandes toldos, se había improvisado un pequeño escenario y en él se ejecutaron, con acompañamiento de piano y guitarras, las piezas del Programa.

Todos los ejecutantes se presentaban en la escena perfectamente caracterizados, según el papel que habían de representar.

Casi todas las piezas de canto eran coreadas por todos los presentes, produciendo aquella inmensa masa coral, durante la noche y en medio del mar, nn efecto sorprendente.

El «Cleopatra» y el «Galliope», realizan todos los años dos cruceros por las costas de España en el invierno, y durante estos cruceros se reúnen los dos buques en un puerto determinado de antemano, y allí, las dotaciones de los mismos, efectúan regatas al remo

y á la vela, partidas de Football, excursiones al campo y fiestas como la que hemos reseñado, para estímulo y solaz de los aprendices navales.

Es probable que en lo sucesivo el punto de cita para dichos «sports» sea nuestro puerto.

—Siguen los huelguistas guardando actitud pacífica.

Celebraron una reunión, acordando persistir en la huelga.

21 Marzo 1903.

Sóller.—Esta mañana en el salón que ocupa el Sindicato Agrícola ha tenido efecto una reunión, que por los asuntos que en ella se han tratado, podemos calificar de importante: ha asistido numerosa concurrencia de copropietarios del vapor «León de Oro» y de otras personalidades que coinciden en la necesidad de buscar un vapor de mayor porte para las crecientes necesidades del vecindario y extraer con facilidad los productos de la agricultura industria y comercio. Ha abierto la sesión don Lorenzo Roses, Presidente de la Compañía, cediendo la palabra á don Guillermo Colom, presidente de la Comisión, el que ha expuesto los trabajos realizados para llevar á efecto la adquisición y compra de otro de mayor tonelaje: se han leído las listas de suscripción que alcanzan á la respetable suma de 350 000 pesetas, nombrándose una comisión para que redacte los Estatutos á fin de que cuanto antes tenga efecto otra reunión en que quede definitivamente constituida la Nueva Sociedad. Según se nos ha manifestado, la comisión está en tratos para adquirir uno botado al agua el año último, de unas 400 toneladas, de moderno sistema y provisto de todas las comodidades apetecibles incluso la luz eléctrica.

—Procedente de Cetta y Barcelona ancló en nuestro puerto el buque por la mañana el vapor «León de Oro». Fué portador de varios pasajeros y carga varia. Anoche salió de nuevo para los puntos de procedencia llevándose gran cantidad de naranja pagada por primera vez en la presente temporada á 30 reales la carga.

—En la reunión celebrada en la noche del jueves último por los colombófilos de esta localidad, fueron aprobadas, por unanimidad, las bases del viaje y concurso de palomas mensajeras que desde Cabrera á este pueblo debe verificarse el día 13 del próximo mes de Abril.

Se nombró Delegado en Palma y Cabrera al señor don Antonio de P. Pericás, y la Comisión del concurso quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, don Damián Magraner, Vice-presidente, don Pedro J. Mura, secretario, don Damián Mayol y vocales, don Matias Moner y don Jaime Torrens, á los que felicitamos.

—El precio de las naranjas que se exportan para el extranjero ha sufrido una ligera alza, pues se pagan á 7'50 pesetas la carga; las picadas de «cocus» que se llevan por el interior de la isla, éstas no han sufrido aumento de precio, que es casi de balde. Los limones están en baja, á 7 pesetas.

—C.
22 Marzo 1903.

Manacor.—A la una y media de esta tarde después de una penosa y larga enfermedad ha fallecido nuestro amigo el teniente de alcalde don Domingo Marti.

El entierro ha sido una prueba más de las simpatías que gozaba el finado, en él vimos á los empleados del municipio y á la junta del «Círculo Manacorense»; presidía el duelo el Ayuntamiento y el señor Juez.

Descansen en paz; reciba la familia la expresión sincera de nuestro pésame.—C.
22 Marzo 1903.

Felanig.—Los negocios de almenadrón están muy desanimados en este mercado, acentuándose la baja que se inició hace algunas semanas. El precio corriente era esta mañana de 87'50 pesetas quintal.

—Ha sentado en esta ciudad su cuartel general, una cuadrilla de gitanos que vemos circular á todas horas por calles y plazas.

Creemos que obraría cuerdiamente el Alcalde haciéndoles tomar cuanto antes nuevo rumbo, y no esperar á que, como en otras ocasiones, hayan cometido alguna de las suyas que luego queda sin correctivo.

DE LA CAPITAL

La casa constructora del dique de Mahón ha pedido al señor Sánchez Toca una prórroga para no quedar obligada á entregarlo á fin de mes, fecha anunciada para verificar las pruebas.

El ministro se ha negado á tal pretensión, avisando al contratista que si para la fecha fijada no está el dique en condiciones de encargarse de él el Estado, serán de cuenta de los constructores todos los gastos que se originen día por día.

Se dice que en el caso de que se llegue á un acuerdo, las elecciones se verificarán el día 26 de Abril en vez del 19.

Relación de las acciones que fueron amortizadas el 22 actual, en la sociedad de secerros mútuos «La Protectora».

Número 869 Matias Alberti Palmer, 516 Juan Pens Lladrés, 290 Francisco Miralles Merro; 258 Francisco Ferrer Vila, 68 José Ramis de Aireflor, 519 Juan Pens Lladrés, 253 Miguel Feliu Mir, 21 Bartolomé Parets Llompart, 449 Miguel Valls Bonnin, 441 Jaime San Torres, 825 Jaime Arbós Vicens, 218 Antonio Cañellas Clar, 135 Jaime Arbós Vicens, 126 Bartolomé Bosch Compañy, 94 Jaime Arbós Vicens, 498 Antonio Garau de Vidal, 439 Jaime Arbós Vicens, 53 Jacinto Feliu Ferrá, 228 Jaime Arbós Vicens, 417 Nadal Salamanca.

Han cesado en el ejercicio de sus cargos los procuradores de este colegio don Sebastián Sala Alberti y don Francisco Muntaner.

Por el Juez municipal de la ciudad de Inca se cita, llama y emplaza á José Payeras Fiol, para que el día 26 del actual se presente en dicho Juzgado al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

El señor Comisario de Guerra de la plaza de Mahón, ha señalado el día 7 de Abril próximo para la venta en pública subasta del material inutil existente en los almacenes de la Subsistencia de aquella plaza.

Han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Alayor, los mozos del resplazo actual José Francisco Pallicer, Gaspar Cardona Sintés y José Rindavets Febrer, por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados.

Los propietarios del cinematógrafo Ferrusini, que está funcionando en el Teatro Principal han invitado á los niños, niñas y asilados de la Casa Misericordia á una sección de dicho cinematógrafo, la que tendrá efecto á las cinco de la tarde de hoy.

Esta sección será especial para dichos asilados y se expondrán varias películas de gran duración.

Debidamente autorizado por la superioridad, saldrá esta tarde para Barcelona de donde se trasladará á Madrid, nuestro amigo don Ignacio Martínez de Campos, secretario de este Gobierno civil.

Le deseamos un feliz viaje y pronto retorno á esta isla.

Hemos recibido un ejemplar de la séptima edición de «El Grande Oriente» de los «Episodios nacionales» de Pérez Galdós perteneciente al millar treinta y cuatro á que asciende en la actualidad la venta de dicho episodio.

Mañana empezarán en la iglesia de Montesión los ejercicios espirituales para los congregantes de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga y otros jóvenes mayores de catorce años, dirigidos por el R. Padre Joaquín Gracia, S. J.

Dararán hasta el sábado inclusive y empezarán á las seis y media de la tarde, habra lectura espiritual durante un cuarto de hora; seguirá la plática: luego se rezará el Santo Rosario y se concluirá con la meditación.

La comunión general será el domingo día 29 de Marzo, á las siete y media.

En el tren de las ocho llegó anoche presidente de Mahón por vía de Alcudia, el Excmo. señor Capitán General de estas islas don Ricardo Ortega. El haber llegado con un día de retraso obedece á que durante el día de ayer pasó á visitar el «Castell d'ells reis» de Pollensa.

Como verán nuestros lectores en las noticias del Ejército, dentro de la actual semana tiene que celebrarse solemnemente la jura de la bandera los nuevos reclutas, cuya solemnidad se

celebrará en un sitio público, que según oímos, puede que sea la explanada de Santa Catalina.

Otros nos dicen que se celebrará dicha solemnidad en la Rambla.

Una mujer ayer por la mañana estaba trabajando en su casa, en la calle de Santa Clara, tuvo la desgracia de clavarse una aguja en un dedo.

Inmediatamente fué acompañada á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia donde fué curada por el médico municipal señor Gayá.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer varias multas, á otros tantos sujetos por escándalo promovido en la nia pública.

Ayer por la tarde, un carrito de los llamados ligeras que transitaba por el camino de Ronda perdió una de las ruedas, dando el consiguiente vuelco.

La caballería salió escapada, siendo detenida por unos transeuntes.

El conductor sufrió una fuerte confusión en la cabeza y la dislocación del brazo izquierdo, teniendo que ser acompañado á su domicilio.

Ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial un aprovechado joven auter de la sustracción de un traje de paño, una cadenilla de plata, una llavecita y un imperdible á un convecino suyo, habiéndolo sido ocupados los objetos sustraídos á escepción del imperdible.

Anoche fué conducido á su última morada el cadáver del señor don Bernardo Palmer, Procurador de los Juzgados, fallecido después de larga y penosa enfermedad sufrida con resignación.

Enviarnos nuestro pésame á su familia.

Sobre el «trust» del azúcar

Opiniones

La idea de formación de un trust azucarero ha venido preocupando estos días á nuestros comerciantes especialmente á los que expendien y emplean en grandes partidas esta materia, dado lugar á comentarios y á la versión de opiniones, que aunque coinciden con las ya expuestas creemos conveniente sean conocidas.

«El trust del azúcar ó sea el Sindicato de azucareros, dicen, no puede venir en manera alguna al país, puesto que si bien es verdad que no haciéndole el Gobierno concesión alguna de momento, queda por sí solo destruido; en cambio mañana, si por algún fin particular se tuviera á bien otorgar las citadas concesiones, tendríamos enseguida el monopolio que causaría males sin cuento, como los causan todos los monopolios.»

Si por algún medio legal pudiera impedirse la formación de este trust, aun sin concesiones de ninguna clase, deberíamos impedirlo, sólo para evitar las consecuencias aunque imaginarias, que nos pudiera ofrecer el día menos pensado.

Caso de que se llevara á cabo la formación de este Sindicato, aunque es muy dudoso sponerlo, por la ruda oposición que se le ha hecho y por el terrible golpe que se le ha inferido el Gobierno, es necesario combatirlo á toda costa con los elementos legales que se tengan á mano solicitando en primer lugar las admisiones temporales, que causarían un gran bien al país.»

Es muy posible que nuestra Cámara de Comercio deje en su próxima reunión planteado este asunto, para proceder á su estudio y al de la adopción de medidas por si hubiera necesidad de adoptarlas, como es de presumir deparará las demás Cámaras de España.

Audiencia

Causa por robo

El Juzgado de Inca instruyó la causa que se vió ayer ante el Jurado, contra Gabriel Vidal Vallespir, por el delito de robo de algunas gallinas en varios corrales de la Puebla, cometido el 22 de Abril último, vendiéndolas despues.

El procesado tiene 22 años y presenta un aspecto vulgar.

Dice en su declaración que no recuerda haber realizado el hecho de que se le acusa ni de haberlo declarado en el Juzgado, pues anduvo algunos días alrededor del de autos, emborrándose sin comparecer por su casa. Dice que puede haberlo realizado, pero él no lo recuerda.

Declaró despues María Rosselló, la cual dice haber comprado al procesado cuatro gallinas por el precio de 13

pesetas, pues ella se dedicaba entonces al negocio de gallinas y conejos. Añade que el procesado dijo ser suyas dichas aves, y que no notó en él que estuviera borracho.

Declaran varios otros testigos los cuales no dicen nada grave contra las buenas costumbres del procesado. Manifiestan algunos de ellos que en cierta ocasión no pareció por su casa en algunos días por haberse emborrachado.

El Ministro fiscal, que estaba ocupado por el abogado fiscal sustituto don Miguel Rosselló y Alemany, pidió en sus conclusiones un veredicto de culpabilidad.

Defendía al procesado el abogado don Antonio Rosselló y Cazafor.

El resumen de los debates lo hizo el Presidente don Vicente Fernández.

El Jurado dió un veredicto ajustado á la pretensión fiscal, y en su vista éste solicitó para el procesado la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, accesorias y costas, más una indemnización al perjudicado.

El Tribunal de Derecho dictó la sentencia en este sentido, acordando no haber lugar á la revisión de la causa por nuevo Jurado que, pidió el señor Rosselló y Cazafor.

A las dos terminó el juicio, al que asistió regular concurrencia.

Juramento

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia prestó ayer juramento de su profesión el novel abogado don Bernardo Tegores.

Sea enhorabuena.

Señalamiento

Para el jueves 26 está señalada la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Juan Liadó, por el delito de lesiones.

Le defenderá el abogado don Tomás Muntaner.

El viernes 27 se verá con intervención del Jurado el juicio de la causa seguida por este Juzgado contra Antonio Llobera, sobre robo.

El procesado estará defendido por el letrado don Luis Martí, sosteniendo la acusación en ambas causas el abogado fiscal don Antonio Astray.

Cuestiones municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento se recibió ayer por la mañana un recurso de alzada para ante el señor Gobernador civil de la provincia, suscrito por el veterinario don Juan Mayol y Malondra, pidiendo á dicha autoridad que revoque el acuerdo del Ayuntamiento por el que se le distuyó del cargo de inspector de viveres y que se le reponga en el cargo.

Ayer á las doce se reunió la comisión de Gobierno Interior, acordando entre otras cosas proponer la adquisición de libros de registro para los Juzgados municipales de esta ciudad.

Además aprobó varias cuentas por servicios municipales.

Del Ejército

Juramento de fidelidad á las banderas

Hé aquí, íntegra, la Real orden circular del ministerio de la Guerra relativa al solemne acto de jurar la bandera:

«En el título IX tratado III de las Ordenanzas del Ejército se establecen las formalidades que han de observarse para el acto de tomar el juramento de fidelidad á las banderas.

Esta función del servicio que tiende á levantar la moral del soldado, dándole una idea de la alta misión que la Patria le confia, á la vez que se le inculca el principio de la disciplina y el deber de la obediencia, constituye en otros ejércitos una importante fiesta militar, que al mismo tiempo que hiera la imaginación del recluta, graba en ella indeleble recuerdo; y con el fin de que en adelante se verifique con la mayor solemnidad, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Anualmente, despues de verificado el ingreso de los reclutas en todas las unidades orgánicas del Ejército, y en la cuarta semana de instrucción, tendrá lugar el juramento de fidelidad á las banderas.

2.º La orden para efectuarlo en cada región, la dictará el capitán general.

3.º Los cuerpos de todas las armas é institutos concurrirán con banderas é estandartes al lugar que se señale.

4.º Los reclutas que hayan de prestar el juramento asistirán con sus regimientos ó batallones, yendo á retaguardia de éstos con el mismo traje, pero sin armas, á las órdenes de los oficiales instructores, y pie á tierra los de los institutos montados.

5.º En el lugar señalado se oirá

misa, y para dicho acto se colocarán las tropas en dos líneas paralelas en dirección perpendicular á la de emplazamiento del altar, y dándose frente;

(a) Cara lateral izquierda.—Por orden de antigüedad de cuerpos, los pelotones de reclutas formados en masa, y por columnas de compañía, escuadrón ó batería, los de cada unidad táctica.

(b) Cara lateral derecha.—Las banderas é estandartes de los cuerpos, dos pasos delante de sus respectivas escoltas, formadas todas en línea, no continua, de modo que quede cada una frente de su respectivo cuerpo. A la izquierda de cada bandera ó estandarte se situará el ayudante de su batallón ó regimiento, y pie á tierra los de los institutos montados. Ocho pasos delante de la línea formada por las banderas y en el centro de ella, se colocará á caballo el Mayor más antiguo de la guarnición.

(c) Cuarta cara, ó sea la opuesta á la de emplazamiento del altar.—Se constituirá con las tropas de la guarnición, formando, en orden concentrado por líneas la infantería, y según terreno de que se disponga la caballería y artillería en tercera línea, ó distribuida á retaguardia de las caras laterales.

6.º Terminado el acto de la misa, la bandera del regimiento más antiguo y un capellán se colocarán á la izquierda del Mayor, de modo que aquella quede en el centro, y dicho jefe, con la espada horizontal puesta sobre el asta de la bandera, dirá en voz alta lo que preceptúa el art. 4.º título IX, tratado III de las Ordenanzas, respondiendo los reclutas lo que en el mismo artículo se expresa, y á continuación dirá el capellán lo que se indica en el último párrafo del repetido artículo.

7.º Despues de lo que se detalla en la regla anterior, los pelotones de reclutas de cada cuerpo, conducidos por el ayudante, efectuarán lo que se determina en el artículo 5.º del mismo tratado ante sus respectivas banderas é estandartes; terminando el acto con el desfile en columna de honor.

8.º Ese día se considerará como festivo y se suministrará á las tropas un rancho extraordinario.

De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 18 de Marzo de 1903.—Linares»

Sección de Ingenieros.—Ha sido aprobado por el Ministerio de la Guerra, el proyecto de las obras de ampliación y reformas del alojamiento de la Compañía de telégrafos en el baluarte del Sitjar, de Palma.

Pensiones.—Se ha concedido á Martín Pallicer Serra y Teresa Cerdá Serra, padres del soldado fallecido Martín, la pensión de 182 50 pesetas, que le será otorgada por la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

—Se ha dispuesto que los jefes y oficiales retirados no necesitan real licencia para contraer matrimonio.

Oposiciones A LA CANONGIA VACANTE

A las ocho de la mañana de ayer se dieron puntos al Lic. D. Martín Torres Laguna para la oración latina que pronunciará hoy á las diez.

El punto elegido entre los tres sorteados comprende el Cap 10 del Tit. X; Caps. 1, 2, 3 y 4 del Tit. XI, Cap. único del Tit. XII y Caps. 1 y 2 del Tit. XIII todos del Lib. III.

Sobre dicho punto el señor Torres ha formulado las dos proposiciones que ponemos á continuación, las que serán impugnadas respectivamente por los señores Lic. don Juan Garau y Vila y Dr. D. Gabriel Llompart y Jaume.

Las dos proposiciones son:

I.—Nullitatis vitio laborat alienatio rerum ecclesiasticarum, a potestate inferiori, absque causa et juris ordine servato, facta.

II.—Res ecclesie sunt omnino immunes a civili potestate.

Instrucción pública

Primera enseñanza

Para la Escuela de niñas de la Bonanova con 625 pesetas ha sido propuesta por el Rectorado de Barcelona, doña Juana Maria Teresa Alzina.

—Leemos:

En virtud del concurso de traslado de Barcelona y por renunciación de los nombrados, lo han sido: don Narciso Boix para la Escuela de Montblanch y don Sebastian Gené, para Uldecona, declarándose vacante la Escuela de Ibi por no existir aspirantes á ella.

Han sido declarados útiles para que puedan servir de texto en las escuelas

de primera enseñanza una Historia de España en dos pequeños volúmenes, de nuestro amigo don Miguel Porcel y una Geografía, en tres volúmenes, del mismo autor.

Le felicitamos.

Segunda enseñanza

Ha sido obrado catedrático numerario de Psicología lógica, ética y rudimentos de derecho del Instituto de Mahón, con el sueldo anual de 3000 pesetas, don José Pérez de Acevedo.

—La «Gaceta» del 20 publica una Real orden desestimando la instancia de varios catedráticos numerarios de la Universidad central, en solicitud de que á los catedráticos de Instituto que pasen ó hayan pasado á Universidades se les abonen, para todos sus ascensos los servicios prestados como numerarios en la segunda enseñanza.

La enseñanza práctica

El domingo último los alumnos de Historia natural de este Instituto verificaron una excursión por la parte de Génova, Bonanova y Cas Catalá acompañados del catedrático de dicha asignatura don José Fuset y ayudante de la misma señor Alorda con objeto de estudiar prácticamente ejemplares de Botánica y Zoología, como ampliación de las explicaciones dadas en clase por dicho señor profesor.

No hay que desconocer la grandísima utilidad que reportan á la enseñanza dichas excursiones científicas, siendo de aplaudir el interés y celo que el señor Fuset viene demostrando en beneficio de sus alumnos.

Los sucesos del domingo

Una carta

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Suplicamos á V. la inserción de las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige, por lo que lo quedarán sumamente agradecidos.

Miguel Llauger.—Anclada y Llauger.

En el número 6511 de LA ALMUDAINA correspondiente al sábado próximo pasado se publicó una relación de las casas que habían firmado, ó se habían comprometido de palabra para celebrar el «Descanso Dominical» resultando que de ser verdad dicha relación el acuerdo hubiera sido unánime, pero no es así toda vez que suscriben protestaron en nombre propio y en el de otras casas del acuerdo que dos solos individuos de la Comisión organizadora del «Descanso Dominical» tomaren de publicar una circular en la cual hacían constar que el acuerdo era unánime.

La cabecera de las listas (suscritas y presentadas por una comisión de Señoras decía: «Los abajo firmados se comprometen á cerrar sus establecimientos todos los domingos siempre que sea acordado por unanimidad del gremio y despues de redactadas y aprobadas las bases que para este fin se semeterán á su deliberación.»

Las cláusulas esenciales del compromiso á cerrar sus establecimientos son, primeramente la unanimidad, la cual no existe desde el momento que dos casas protestan en nombre propio y en el de varias casas y hacen constar que no los cerrarán bajo ningún concepto hasta que se hayan aprobado las referidas bases. La segunda cláusula es la de redactar las repetidas bases y de ser aprobadas por el gremio ¿En dónde, cuándo y en qué forma han sido redactadas y aprobadas?

No puede dudarse del entusiasmo y del valor con que ha defendido la idea del «Descanso Dominical» don Enrique Alzamora y del impropio trabajo que dicho señor se ha impuesto para lograrlo, pero á pesar de sus buenos deseos, con su claro criterio vió enseguida que de seguir este procedimiento se obraba de mala fé, toda vez que se trataba de sorprender á varias casas con una comunicación enteramente falsa. Apesar de las manifestaciones del referido señor y de las protestas de las varias casas citadas se sorprendió la buena fé del dignísimo señor Alcalde poniendo á su firma la Circular que nos ocupa la que firmó por la comisión organizadora del «Descanso Dominical» y no en nombre propio, cuya previsión le honra en extremo.

Estos son los hechos verídicos de todo lo ocurrido sin que puedan ser desmentidos por nadie absolutamente por ser rigurosamente exactos.

Se han cumplido las cláusulas en virtud de las cuales se comprometían á cerrar sus establecimientos los dueños de los mismos? No y mil veces no. ¿Venían, pues, obligados á cerrarlos

desde el momento que se faltaba de un modo tan escandaloso a lo acordado? No somos nosotros quienes han de juzgarlo; que lo juzgue el público con su buen criterio al cual se ha procurado con fines aviesos, llevar a un terreno completamente falso en contra de ciertos establecimientos que siempre han cumplido perfectamente con todos sus compromisos contraídos, sin que por nada ni por nadie se pueda demostrar lo contrario.

Don Miguel Llauger nos suplica que hagamos público que en su comercio no se produjo tumulto alguno y que tampoco hubo garrotazos.

Recibidos en el Juzgado de Instrucción los partes comunicados por los señores Comandante de la guardia municipal é Inspector de Vigilancia, el señor Armenteros ha incoado el oportuno sumario en averiguación de los autores y cómplices de los hechos realizados el domingo último contra algunos comercios de esta Capital.

Los detenidos han empezado a prestar la oportuna declaración ante la autoridad judicial para el esclarecimiento de aquellos hechos.

Ayer por la mañana una Comisión formada por los dueños de las tiendas que fueron apedreadas el domingo último acompañados de los señores don Juan Matons, don Buenaventura Barceló y el señor Comas, visitó al señor Alcalde para protestar de los hechos del domingo, y de la afirmación de la Comisión organizadora del Descanso dominical.

El señor Alcalde en cuanto al primer extremo, dijo que lamentaba lo ocurrido pero que estando el asunto en manos del Juzgado él sabrá castigar a los que resulten culpables.

Referente al segundo extremo tampoco podía contestarles pues al poner la firma a la circular lo había hecho á instancias de la Comisión y flandose de la palabra de los señores que la componen para él muy respetables.

Los añadidos que en vista de sus manifestaciones, espondrá a la Comisión su protesta.

Los antedichos señores visitaron también al señor Gobernador civil de la provincia á quien reprodujeron la protesta.

Ayer por la mañana fueron detenidos por el Comandante de la guardia municipal y el segundo inspector de policía otros dos sujetos por sospechas de que estén complicados con los alborotos del domingo.

Ambos individuos fueron puestos á disposición del señor Juez competente.

Movimiento de población de Baleares

Durante el pasado mes de Febrero se ha registrado el siguiente movimiento de población en toda la provincia de Baleares.

Los alumbramientos fueron: sencillos 850, dobles 9. Nacidos vivos, varones legítimos 421, hembras legítimas 419. Varones ilegítimos 1; hembras ilegítimas 2. Expositos varones 5, hembras 6, formando un total general de 427 varones y 427 hembras. Los nacidos muertos fueron: legítimos 8 varones y 6 hembras.

Los nacidos vivos corresponden por cada mil habitantes á 274 en toda la provincia.

Los matrimonios contraídos durante el mes espresado ascienden entre solteros á 318; solteros y viudas á 6; viudas y solteras 15; y entre viudas á 2 formando un total de 341 matrimonios. Por razón de la edad lo contrajeron un varón menor de 20 años, 144 de 20 á 25 años; 134 de 26 á 30 años; 40 de 31 á 35 años; 11 de 35 á 40; 8 de 41 á 50; 1 de 51 á 60 y 2 de más de 60 años. Hembras menores de 25 años 45; de 26 á 30 años, 189; de 31 á 35 años, 15; de 36 á 40, 2; y de 41 á 50 5; de los cuales uno de dichos matrimonios se celebró entre primos hermanos y uno que legítimó hijos naturales.

Las defunciones ocurridas durante el repetido mes de Febrero ascendieron á 229 varones y 220 hembras formando un total de 449 con una proporción de 143 por cada mil habitantes. De dichos fallecidos varones, 100 eran solteros, 77 casados y 52 viudos. Hembras: 89 solteras; 59 casadas y 72 viudas. Fallecidos menores de 5 años varones legítimos 52 y hembras 49. Legítimos, 2 varones. Fallecimientos

ocurridos en establecimientos benéficos menores de 5 años 1 varón y mayores de aquella edad 13 varones y 3 hembras.

Notas del Mar

Se hallan embarcando carga para Valencia y Barcelona respectivamente la polacra goleta *Lareño* y la balandra *Joven Luisa*.

—Es esperado procedente de New-Castle un vapor inglés que conduce un cargamento de carbón mineral.

—Han salido de Barcelona para Palma y Andraig respectivamente, la polacra goleta *Joven Luisa* y la balandra *Antonia*.

—Para Ibiza salió ayer al mediodía, el vapor correo *Balear* con pasaje y carga.

Quitos

Para hoy
Jubilco de Cuarenta Horas.
Terminan en San Felipe Neri.
A las seis de la mañana exposición del Santísimo; á las diez tercia y misa cantada.
Al anochecer meditación, estación y la solemne reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones
En San Francisco de Asís continuación del ejercicio de los trece martes de San Antonio á las siete y media de la mañana durante una misa y al anochecer con sermón, siendo el orador don Bernardo Matas.

En la iglesia del Santo Hospital al anochecer se cantarán solemnes completas preparatorias á la fiesta de Anunciación de la Virgen titular de aquella iglesia.

Visita á la Corte de María.
A nuestra Señora de la Merced, en su iglesia.

Para mañana
Jubilco de Cuarenta Horas.
Empiezan en el Secorro dedicadas á la Anunciación de Nuestra Señora.
A las siete y media misa de comunión para los cofrades; á las ocho Exposición del Santísimo; á las diez y media misa mayor cantada con sermón que dirá el orador el P. Ildefonso Rodríguez agustino.

A las siete de la tarde rosario, meditación estación al Santísimo y la reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Catedral se expone la reliquia de la Leche de María y en la Misa mayor predicará el P. Dachs S. J.

En el Santo Hospital fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora; á las diez horas y misa cantada en la cual predicará don Bernardo Matas, Presbítero. Por la tarde sermón cuaresmal y al anochecer ejercicio al misterio del día con meditación.

Visita á la Corte de María.
A Nuestra Señora de la Anunciación, en el Santo Hospital.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear.	99 00
Salinera Española	160 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	50 00
Ferro-carriles de Mallorca.	45 50
Alumbrado por Gas.	76 00
La Económica.	14 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 23	
4 p. g interior	78 15
Amortizable al 5 p. g	97 25
Carpetas	97 10
Banco de España	482 00
Tabacos	482 00
Francos	34 00
Libras	33 68
Barcelona 23.	
4 p. g interior perpetuo	78 16
Amortizable	00 00
Nortes	64 15
Alicantés	97 25
Francos	34 00

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Meeting agrícola

Madrid 23 á las 10'15
Jerez.—Se ha reunido en junta general la Cámara Agrícola acordando celebrar un meeting para pedir al gobierno protección para la agricultura de la región.

Se acordó invitar al ex ministro señor Gasset para que concurra á dicho meeting.

Se hacen preparativos para ello, reinando entusiasmo.

Firma regia

Madrid 23 á las 14'30

El ministro de Estado ha puesto á la firma de S. M. el Real decreto aprobando la orden de caballería de la Maestranza de Valencia; el cese del vocal de las órdenes militares señor Conde de Altamira, concediéndole al mismo tiempo los honores de plenipotenciario de primera clase.

La firma del ministerio de Gracia y Justicia se ha reducido á una Real orden nombrando canónigo del cabildo catedral de León al señor don Saturnino Riestra, escudete de Ultramar, y otros decretos sin interés.

Visitas

Madrid 23 á las 15

Han cumplimentado á S. M. el rey don Segismundo Moret y los generales señores Dominguez y Polavieja.

S. M. el Rey ha visitado el museo de Historia Natural.

Los marinos

Madrid 23 á las 15

El señor Silvela hablando acerca de la cuestión de los marinos ha dicho que las visitas que han hecho al rey los almirantes señores Cervera y Valcárcel han sido de pura cortesía, afirmando que se acatará la ley y que se mantendrá la disciplina entre los marinos.

Los marinos en Palacio

Madrid 23 á las 15

Los almirantes señores Valcárcel y Cervera estuvieron en Palacio, como también el almirante señor Rodríguez Celis y numerosos marinos.

El ministro de Marina señor Sanchez Toca ha negado la dimisión de los señores Cervera é Izquierdo, añadiendo que le telegrafió el señor Pita de Veiga solicitando licencia para hacer entrega del mando del Departamento del Ferrol, que le ha sido denegada por el ministro.

Reunión de capitanes de navío

Madrid 23 á las 16

Se ha confirmando la noticia de haberse reunido cinco capitanes de navío de primera clase en el domicilio de un que mandaba el buque Santiago, con objeto de tratar los asuntos del día respecto á marina, conviniendo todos en que consideraban indispensable aconsejar á sus subordinados que se imponga de todos modos la mas estricta disciplina y completa subordinación.

El Ayuntamiento de Barcelona-Huelguistas

Madrid 23 á las 17

Barcelona.—Créese que esta noche quedará resuelto el conflicto pendiente entre el gobernador y el municipio sobre aprobación del presupuesto.

Los obreros aprestadores han acordado seguir en huelga. El jueves celebrarán otra reunión para tomar acuerdos.

Mencheta

HASTA HOY NO SE PODIA DECIR

no más tisis y no más enfermedades del estómago pero gracias á los constantes estudios del Dr. Casile que ha logrado dar á conocer sus maravillosos medicamentos, se curan infaliblemente estas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página «Los adelantos de la Ciencia».

CAFÉ RESTAURANT LIRICO

Por un quinteto de profesores se dará esta noche una velada musical, ejecutando el siguiente programa:
1.º «La Czarina», Coro.—2.º «Mefistófele», Fantasia.—3.º «Favorita», id.—4.º «La Bohème», d. (primer acto).—5.º «El Sr. Joaquín», Alborada.—6.º «El Bateo», Gavota.

Últimas noticias

El descanso dominical

Aclaraciones

Anoche tuvimos ocasión de hablar con don Carlos Alabern, otro de los perjudicados con los sucesos del domingo.

El señor Alabern nos manifestó que se veía en la necesidad de protestar contra la afirmación de la Comisión Organizadora del Descanso dominical, relativa á que él se hubiese comprometido verbalmente á cerrar su establecimiento.

Mal podía contraer este compromiso añadió, cuando tanto en una reunión que celebramos los dueños de tiendas de tejidos, como á la comisión de señoras y á la de dependientes que me visitaron, sostuve que no estaba conforme con el cierre y que por lo mismo no cerraría.

No he de discutir si el Descanso dominical perjudicaría ó no al comercio de tejidos, pero si sostengo, dado mi criterio, que para llevar á cabo el proyecto, debieron haber empleado otros procedimientos, más claro, el descanso dominical debía implantarse mediante un convenio entre los dueños de tiendas y los dependientes y sin mediación de autoridades, pues estas para mí fueron una pantalla para que pudiese aceptar la idea.

Nada más he de decir referente al asunto, ni menos de los hechos ocurridos el domingo pues dejo para el público las apresiasiones.

Anoche no pudo celebrarse sesión la Comisión Organizadora del Descanso dominical por falta de número de los señores que la componen.

Al objeto de poder ampliar nuestra información publicada en el número de ayer, visitamos anoche al Presidente de la Sociedad «Unión Protectora Mercantil» don Francisco Mateu, á quien interrogamos.

El señor Mateu nos dijo que pocas cosas podría referirnos referente á los hechos ocurridos el domingo, pues lo único que con certeza podía afirmarnos era que la Sociedad no tomó parte ni parte en el asunto.

Cierto es, que varios socios de la Sociedad se enteraron de que había algunos dueños de tiendas que no estaban conformes con el cierre, por el hecho de que uno de los dependientes de los señores Anglada y Llauger, había visitado por encargo de estos á algunos dueños rogándoles á que el domingo abrieran sus comercios.

Estas noticias, hicieron que algunos socios se conviniere para la mañana siguiente ir á vigilar quienes eran los que abrían, con el encargo mio, de que cuando alguno lo hiciera, pasara una comisión á visitarle y rogarle que cerrara.

Como prueba de que la sociedad no pudo nunca tomar parte en los referidos hechos, debo añadir que cuando me enteré de que se habían promovido alborotos frente á la casa de los señores Anglada y Llauger, fué enseguida á visitar al señor Gobernador para protestar contra los mismos, añadiéndole, que por las noticias que tenía, habían tomado parte en el incidente ocurrido entre aquellos y la comisión de dependientes, elementos completamente extraños á la dependencia, lo que no era de extrañar pues V. mejor que yo sabe que el público en general era partidario del descanso esto á parte de en Palma nunca falta por desgracia vagabundos que aprovechan los tumultos para de dicarse á hechos nada licitos.

Mas tarde he sabido que habían sido detenidos nueve individuos, de los cuales cuatro pertenecen á la sociedad, pero no me cabe la menor duda de que contra estos no ha de resultar cargo alguno y que por lo mismo serán puestos en libertad.

Por lo demás puedo añadirle que esta Sociedad ha de continuar sus gestiones encaminadas á conseguir el descanso dominical, por ser esta una petición justa y razonada.

Hágale constar así en su ilustrado periódico por lo que como particular y como Presidente de la Sociedad «Unión Protectora Mercantil» le quedará sumamente agradecido.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Obreros al trabajo. Las ocho horas.—General fallecido.

Madrid 23 á las 17'45
Barcelona.—Unos noventa patronos carpinteros han conce-

dido la jornada de ochos horas, trabajando por lo tanto más de 800 obreros.

En Viñolas (Tarragona) ha fallecido el teniente general de la reserva don Carlos Nicolau.

Presupuestos

Madrid 23 á las 17'45

Ha sido remitido al Ministro de Hacienda el presupuesto de Gobernación.

Ahora han sido ya remitidos todos, excepto el de Huerra que lo será dentro de poco.

Hay gran interés por conocer la opinión de Villaverde ante dichos presupuestos.

Noticias de Valencia.—Cierre de comercios.—Tranquilidad

Madrid 23 á las 19'45

Valencia.—El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad pedir la destitución del jefe de policía.

Han sido cerrados todos los comercios, incluso las boticas.

A pesar de la completa tranquilidad que reina, patrullan por las calles secciones de la benemérita á caballo.

Conflicto conjurado. La disolución de las Cortes. Asamblea republicana.—Otras noticias

Madrid 23 á las 23'15

Generalmente se considera conjurado el conflicto entre los marinos.

El señor Linares niega que haya tenido desavenencias con el señor Villaverde.

Dícese que los presupuestos de guerra serán aumentados en doce millones.

Es muy probable que el decreto sobre la disolución de las Cortes no se publique hasta el día 6 de Abril próximo.

Calculase que pasan de 2000 el número de representantes llegados á Madrid para asistir á la Asamblea republicana.

Melilla.—Dícese que el Pretendiente se halla á dos jornadas de Melilla.

El señor Montero Rios en Santiago

Madrid 23 á las 24'15

Santiago.—El Ayuntamiento de esta ciudad antes de la celebración del banquete organizado en honor al Sr. Montero Rios, visitó á este cambiándose frases afectuosas.

A la una y media de la tarde empezó el banquete ocupando la presidencia el señor Montero Rios y el Sr. García Prieto.

Mencheta.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, adedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las pastillas del DR. PANERAI.

GRUTAS DEL PIRATA

situadas en el predio «San Ferrer»

TERMINO DE MANACOR

Estas hermosísimas cuevas, las más ricas en detalles que existen en Mallorca, pueden ser visitadas en un solo día, teniendo la ventaja de que los carruajes llegan hasta la misma entrada.

El precio de entrada es de 7'50 pesetas por toda expedición de una á cinco personas y de 1 peseta por cada persona más.

Los guías viven en Manacor: Sacursal de Amengual y Muntaner, Bosch, núm. 8.

VINO CLARETE

(CLASE SELECTA)

0'50 céntimos de peseta el litro.

53 Unión 53.—LA VIÑA

CALLOS-DUREZAS

Es el mejor. Siempre curan!

Procesarse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que deteriorar nuestro producto...



PIPRAZINE MIDY EFERVESCENTE

Descubrimiento importantísimo. Le ha hecho el Dr. Charles Lambert de París con sus profundos conocimientos...

Callicida Abras Xifra

DINERO

sobre fincas en primera hipoteca se facilita. Es condición indispensable la presentación de documentos. Centro de Anuncios.

Advertisement for PECTORAL DE ANACAHUITA and AGENTE DE HIGADO DE BACALAO, featuring an image of a tree and text describing its benefits for respiratory ailments.

Advertisement for LA GRESHAM, a life insurance company, with details on its founding in London and its Spanish branch in Madrid.

Advertisement for 'Los adelantos de la ciencia' (Advances of Science) featuring a portrait of Dr. Casile and text describing his medical discoveries and treatments.

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILLOL DUVILLARD.—SUCESOR

Advertisement for BASTIAIS, CAPITAN PRADES, detailing shipping services and schedules between Palma and various ports.

Advertisement for Depilatorio VENUS, prepared by J. LL. PRUNES, describing its use for hair removal.

Advertisement for 'No sufrirán' (They will not suffer) featuring 'MÁS DE LAS GRIETAS' and 'CURA-CUTIS' for skin ailments.

CALLOS-DUREZAS

Jamás deja de dar resultados!! Es inodoro, no duele, mancha ni cereo. Colma el dolor a la primera aplicación...

Advertisement for Islaña Marítima, A FOLCH Y COMPANIA, listing shipping routes to Puerto Rico and other destinations.

Advertisement for Vapores Transatlánticos de Pinillos, IZQUIERDO Y COMPANIA, detailing shipping services and schedules.

Advertisement for Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina, describing the benefits of the menthol and cocaine tablets for various ailments.

Advertisement for Gran fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNY, showing images of refractory products and their uses.

Advertisement for AGENCIA FUNERARIA DE Narciso Puig, located on Calle de Jovellanos 16-1, offering funeral services.

Advertisement for NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL, highlighting their effectiveness for urinary ailments and their long history.

Advertisement for LA CATALANA, a fire insurance company, with details on its capital and services.